



**Términos de referencia para compra de  
freidora, tajadora y empacadora**

**Proyecto**

**“FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE LAS LÍNEAS DE PIÑA  
ORGÁNICA EN FRESCO, PIÑA ORGÁNICA DESHIDRATADA,  
HARINA DE CHONTADURO, CHIPS DE CHONTADURO,  
CONSERVAS DE CHONTADURO, HARINA DE QUINUA Y QUINUA  
EN GRANO EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER DE  
QUILICHAO, EL TAMBO Y SILVIA - DEPARTAMENTO DEL  
CAUCA”**

**Instituto Mayor Campesino**

## **I. Contexto organizacional**

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de apoyar, formar y acompañar a las comunidades rurales para el fomento y desarrollo económico. En ese sentido, el IMCA ejecuta la estrategia programática del proyecto **FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE LAS LÍNEAS DE PIÑA ORGÁNICA EN FRESCO, PIÑA ORGÁNICA DESHIDRATADA, HARINA DE CHONTADURO, CHIPS DE CHONTADURO, CONSERVAS DE CHONTADURO, HARINA DE QUINUA Y QUINUA EN GRANO EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER DE QUILICHAO, EL TAMBO Y SILVIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, financiado por el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés), donde se busca fortalecer a APACH, que es una asociación impulsada por las mujeres campesinas afrodescendientes e indígenas del municipio de El Tambo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias asociadas a la organización.

## **II. Presentación**

En el marco de la implementación del proyecto “Fortalecimiento comercial de las líneas de piña orgánica en fresco, piña orgánica deshidratada, harina de chontaduro, chips de chontaduro, conservas de chontaduro, harina de quinua y quinua en grano en los municipios de Santander de Quilichao, el Tambo y Silvia- departamento del Cauca”, se busca adquirir una freidora, tajadora y empacadora, según especificaciones técnicas detalladas más adelante para organización social del municipio de El Tambo, Departamento del Cauca.

En virtud de lo anterior, el presente documento describe los objetivos, área geográfica, productos, los requerimientos técnicos, población focalizada, tiempos establecidos, presupuesto asignado, entre otros. Se espera que este documento oriente la elaboración de la propuesta para proveer de la maquinaria requerida por las partes interesadas. Finalmente, es importante tener en cuenta que esta ejecución del contrato se desarrollará durante 1 mes a partir de la fecha de formalización del contrato.

## **III. Objetivos**

- Adquirir una freidora de línea.
- Adquirir una tajadora industrial.
- Adquirir una empacadora semiautomática.

#### **IV. Área geográfica**

Las máquinas deberán ser entregadas en el lugar más próximo a la vereda Cuatro Esquinas, municipio de El Tambo – Cauca, y a nombre de la organización APACH.

#### **V. Productos esperados.**

**Producto 1:** Freidora de línea continua para frituras.

**Producto 2:** Tajadora industrial para rebanar chontaduro.

**Producto 3:** Empacadora semi automática.

#### **VI. Especificaciones técnicas y otras.**

Para la freidora se requiere:

- Fabricada en acero inoxidable con materiales aptos para alimentos.
- bandas de trasportación en malla de acero inoxidable.
- Dimensiones alto 1000mm, ancho 800mm, largo 1700mm en lámina de acero inoxidable.
- Sistema de extracción de residuos de fritura después de cada fritado.
- pantalla Lcd táctil 2.8 pulgadas
- Dos escurridores antes del fritado y después del mismo en malla mesh
- Estructura de aislamiento térmico lateral
- Conexión de energía 110v/220v. 3 pulsadores normalmente abierto/normalmente cerrados (1 para encendido, 1 para apagado, 1 sistema paro de emergencia). Cable unipolar PVC BS5467, para conexiones eléctricas del motor al tablero de control.
- Chumaceras de acero inoxidable 304 para sistema de transmisión de giro del motor al sistema de transmisión de movimiento de las bandas de transportación
- Capacidad de fritado: 100 Kg/h de producto tajado.

Para la tajadora se requiere:

- Fabricada en acero inoxidable
- Motor monofásico de potencia 0.50 hp. 1 polea tipo A. 1 correa de transmisión del motor a la polea 2 Chumaceras de acero inoxidable 304 para sistema de transmisión de giro del motor al disco rotativo de corte
- 2 cuchillas para tajado ajustable hasta 4mm puestas sobre el disco de giro. 1 disco de giro de acero inoxidable con dos puestos para atornillar cuchillas con 2 salidas del producto tajado

- Sistema de multicarga con empujador y sistema de recepción de tajado.
- Estructura removible de sistema guía de tajado para limpieza de la máquina.
- Sistema de paro de emergencia con 1 pulsador
- Conexión de energía 110v/220v.
- Capacidad: 180 Kg/h de producto tajado.

Para la empacadora se requiere:

- Fabricada en acero inoxidable
- cilindro de diámetro 600mm, largo 1200mm fabricado en acero inoxidable y soportes de acero inoxidable externos.
- Dimensiones de banda de transportación ancho 150mm, largo 600mm, 800mm de alto.
- pantalla Lcd táctil 2.8 pulgadas
- Sistema de paro de emergencia
- Conexión de energía 110v/220v
- Estructura de bancada lateral para selladora y fechadora
- Capacidad del empacado 70kg/h

## **VII. Perfil del Proveedor.**

Para la compra de maquina freidora, tajadora industrial y empacadora semi automática, para entrega en el municipio de El Tambo - Cauca, se requiere una persona natural o persona jurídica, quien deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Ser distribuidor de maquinaria industrial
- Garantizar la disponibilidad y entrega de la cantidad requerida y las especificaciones requeridas.
- La persona jurídica deberá anexar el certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio) y el RUT.
- La persona natural deberá anexar RUT.
- Facturar de forma electrónica.

## **VIII. Tiempos y plazos.**

El tiempo de ejecución para la compra será de 1 mes a partir de la expedición de la factura, la finalización y entrega del producto está sujeta a revisión y aprobación por parte del contratante y la organización beneficiaria del producto a comprar.

## **IX. Presupuesto y forma de pago.**

El valor total del contrato para adquisición de maquina freidora, tajadora industrial y empacadora semi automática es de veinticuatro millones de pesos colombianos (\$ 24.000.000).

La forma de pago se realizará en dos (2) transacciones

- Una inicial por el cincuenta por ciento (50%) del total del contrato, correspondiente a doce millones de pesos colombianos (\$ 12.000.000).
- Una final por el cincuenta por ciento (50%) del total del contrato, correspondiente a doce millones de pesos colombianos (\$ 12.000.000) a la entrega del total del producto requerido y a satisfacción del contratante.

Es importante tener en cuenta que:

- a. El contrato está sujeto a descuentos por retención a la fuente.
- b. El proveedor asumirá la totalidad de los gastos de transporte hasta el lugar estipulado en esta convocatoria.
- c. El IMCA, ni la organización beneficiaria, no asumirán ningún costo o gastos no estipulados en la presente convocatoria.
- d. La persona natural o jurídica contratada deberá sufragar todos los costos para el abastecimiento del producto requerido. Ni el IMCA, ni las organizaciones y/o personas beneficiarias, asumirán ningún costo económico o de cualquier otro tipo.

## **X. Cronograma del proceso de selección.**

<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
	Publicación de términos de referencia	Febrero 17 de 2022.
	Periodo de preguntas	17 al 18 de febrero de 2022.
	Presentación de propuestas	Hasta el 19 de febrero de 2022.

	Evaluación de propuestas	21 de febrero de 2022.
	Comunicación de resultados	21 de febrero de 2022.

Las preguntas o aclaraciones deberán formularse y enviarse durante el periodo estipulado directamente a la gerencia de proyectos sociales del IMCA vía correo electrónico ([pedro.ojeda@imca.org.co](mailto:pedro.ojeda@imca.org.co)).

Las propuestas técnico-económicas y sus anexos deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [fundacionimca@imca.org.co](mailto:fundacionimca@imca.org.co) y con copia a la gerencia de proyectos sociales del IMCA ([pedro.ojeda@imca.org.co](mailto:pedro.ojeda@imca.org.co)), a más tardar a las 06:00 p.m. del 19 de febrero de 2022. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas automáticamente.

## **XI. Criterios de Selección**

La metodología utilizada para la evaluación de las propuestas será a través de una Comisión Evaluadora integrada por 3 personas de la organización (IMCA), para lo cual se utilizarán los criterios priorizados y serán evaluados conforme a la puntuación abajo descrita:

#	Criterio	Puntaje Máximo
1	Distribuidores y diseñadores de maquinaria	70
2	Acogerse a las estipulaciones técnicas de maquinaria	20
3	Referencias de ventas	10

La oferta con la mayor calificación con base a los términos de referencia y criterios de evaluación será contactada. En caso de no tener un resultado satisfactorio se procederá con el siguiente oferente mejor evaluado, y en último caso se declarará desierta la convocatoria.